



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



SESIÓN EXTRAORDINARIA #047-2023

El Infrascrito Secretario de la Corporación Municipal (2022-2026) de Choloma, Departamento de Cortés, **CERTIFICA**: El Preámbulo Punto de **Acta No. 047-2023** y Parte Final que Dice: Corporación Municipal de Choloma, Departamento de Cortés, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (29/11/2023) siendo las 07:45 a.m; se realizó "**Sesión Extraordinaria**" en el "*Salón Consistorial Dennis Javier Muñoz Montoya*", misma que presidió el Alcalde Municipal Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar con asistencia de los Regidores en su orden: Jessica Patricia Lopez Mendoza, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga José Tito Lopez Hernández, Carlos Gustavo Zeron Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala, y el Secretario Municipal Abg. José Alejandro Callejas Badia que da fe, faltando el Vice-Alcalde Juan Ramon Molina Colindres por encontrarse en la movilización de los contenedores para la Aldea La Bueso, donados por el Comando Sur, y el Regidor Alexander Mejía Leiva, para tratar como **ASUNTO: LECTURA DE INFORME DE ANALISIS DE OFERTAS LICITACION PUBLICA NACIONAL No LPN-MCH-002-2023 COMISION EVALUADORA POR SUMINISTRO DE 04 LOTES DE EQUIPO PESADO PARA CONSTRUCCION, LOTE 01: MOTONIVELADORA, LOTE 02: RETROEXCAVADORA, LOTE 03: 02 VOLQUETAS Y LOTE 04: 01 RETROEXCAVADORA CON RAMP.**- : El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes, procediendo a comprobar la conformación del quorum pertinente, acto seguido se realizó la oración a Dios Padre, estando presente además los servidores públicos e Ingenieros Marcos Vinicio Flores y Shirley Sosa como miembros de la Comisión Evaluadora. El señor Alcalde manifestó que como bien esta sesión extraordinaria se tuvo prevista se realizara el día de ayer pero que estando el pleno reunidos por unanimidad se decidió posponer la misma, de esa manera dando oportunidad a que los Corporativos analizaron el informe de la comisión evaluadora del proceso de licitación que nos ocupa, descrito a continuación:

INFORME DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LPN-MCH-002-2023** **COMISION EVALUADORA**

Los suscritos miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas técnicas y económicas para tales efectos mediante Memorandum de fecha veintitrés de octubre del dos mil veintitrés (23/10/2023) emitido por el señor Alcalde Municipal Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar de conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Contratación del Estado, e integrada por los Servidores Públicos, Ing. Marco V. Flores, Encargado de Control y Seguimiento de Proyectos (Coordinador de la Comisión), Lic. Wilfredo Romero, Contador, Lic. Claudia Pineda, Tesorera Municipal, Abog. Angelica Lopez, Procurador Municipal, y Sr. Erllyn Castillo, Jefe de compras, quienes reunidos en la Sala de Juntas del Edificio #3 de la **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA**, Cortés, con el propósito de revisar y analizar las ofertas presentadas por los oferentes en aras de la Licitación Pública Nacional **LPN-MCH-002-2023**, "**SUMINISTRO DE 04 LOTES DE EQUIPO PESADO PARA CONSTRUCCION, LOTE 01: MOTONIVELADORA, LOTE 02: RETROEXCAVADORA, LOTE 03: 02 VOLQUETAS Y LOTE 04 01 RETROEXCAVADORA CON RAMP**"; financiado con fondos municipales del Renglón Presupuestario 17 00 000 009 000 42340 15-



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



03-01/20, y en el marco de aplicación de los Principios de Eficiencia, Publicidad y Transparencia e Igualdad y Libre Competencia en relación a los documentos de cotización presentados, y salvaguardando los intereses de este Gobierno Local, la presente Comisión procedió a evaluar, analizar la documentación de las ofertas presentadas que consta en Archivo de nuestro Coordinador, de la forma siguiente:

PRIMERO: La Alcaldía Municipal de Choloma, Gobierno Local autónomo con Registro Tributario Nacional #05029995126178 giró invitación formal a participar en el presente proceso por medio de publicaciones en distintos medios de Comunicación de Circulación Nacional, así como través del portal virtual de **HONDUCOMPRAS**, presentándose como oferentes las siguientes empresas:

1	DISTRIBUIDORA PLATINO S.A. DE C.V.
2	CASA COMERCIAL MATHEWS S.A. DE C.V. (CEMCOL)
3	CAMIONES Y MOTORES S.A. (CAMOSA)

El Acto de Recepción y Apertura Publica de las Ofertas se realizó en fecha 23 de octubre del año 2023, a las 10:00 am en el Salón Consistorial "Dennis Javier Muñoz Montoya" de la **MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA** en acompañamiento de miembros de la Honorable Corporación Municipal, funcionarios públicos y miembros de la Sociedad como veedores del proceso como consta en los listado de asistencia, presentado sus respectivas ofertas en sobres sellados las siguientes empresas descritas a continuación:

N o	EMPRESA OFERENTE	MOTONIVELADORA(1)	RETROEXCAVADORA(1)	VOLQUETAS(2)	RETROEXCAVADORA+PLATAFORMA(1)	TOTAL
1	DISTRIBUIDORA PLATINO S.A. DE C.V.	Lps.5,893,750.00	Lps.2,070,000.00	Lps.6,037,500.00	Lps.2,817,500.00	Lps. 16,818,750.00
2	CASA COMERCIAL MATHEWS S.A. DE C.V. (CEMCOL).	Lps.7,642,182.00	Lps.2,365,251.00	No oferto	No oferto	Lps.10,007,433.00
3	CAMIONES Y MOTORES S.A. (CAMOSA)	Lps.7,424,170.00	Lps.2,512,796.00	Lps.8,994,667.50	No oferto	Lps.18,931,633.50

SEGUNDO: La Comisión de Evaluación de Ofertas previo a introducirse a la fase de evaluación e investigación de campo, comprobó si los oferentes presentaron la documentación solicitada según el Documento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-MCH-002-2023**, a fin de determinar si las mismas cumplen sustancialmente con las especificaciones requeridas, a efectos de constatar si se encontraban completas, sin errores de cálculo ni vicios, debidamente firmadas por



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



persona capaz legitimada, al igual que verificar sus respectivas declaraciones y demás documentos certificados por Notario Público, lo anterior en cumplimiento a los criterios de evaluación establecidos que permitan a esta Comisión Evaluadora, la selección de la oferta mas ventajosa y conveniente al interés general de este Gobierno Local en aras de brindar respuestas a las necesidades del término municipal, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia, solicitando además esta Comisión, la subsanación de documentos a las Empresas Oferentes mediante correspondencia por escrito, las cuales fueron presentadas en tiempo y forma por los participantes. *(Ver Anexo 1, cumplimiento de los requisitos por parte de las Empresas Cotizantes.)*

TERCERO: El oferente **DISTRIBUIDORA PLATINO S.A. DE C.V.**, distribuidor autorizado de la marca SANY presentó la oferta económica mas baja en los cuatro lotes de equipo pesado para construcción, no obstante esta Comisión Evaluadora observó que la precitada empresa posee un índice de endeudamiento del ochenta y siete por ciento (0.87%) en el ejercicio fiscal 2022; en el ejercicio fiscal 2023 (que no están debidamente auditados) el índice de endeudamiento bajó a (0.76%) de igual manera el tiempo de entrega del equipo de esta empresa es mayor al esperado en algunos casos.

Otros elementos a considerar son la versatilidad de los equipos ofertados y su grado de maniobrabilidad en las áreas a utilizar.

Tomando en cuenta el proceso de posicionamiento de la marca en el mercado, es acertado darle la posibilidad controlada de la adquisición de este equipo.

CUARTO: Revisadas y analizadas minuciosamente las cotizaciones que anteceden en el numero primero de este informe, tomando como marco de referencia lo establecido en el Documento de Licitación **PUBLICA NACIONAL No. LPN-MCH-002-2023**, habiendo además realizado en procesos anteriores personamiento e investigación de campo en las instalaciones y talleres de cada uno de los oferentes en relación el suministro del equipo pesado para construcciones antes mencionado, esta Comisión Evaluadora, ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal (2022-2026) como máxima autoridad del Municipio, **recomienda:**

- a) Adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDORA CASA COMERCIAL MATHEWS S.A. DE C.V. (CEMCO)** el Lote #1, consistente en el suministro de una (1) **MOTONIVELADORA** por un monto evaluado que asciende la cantidad de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L 7,642,182.00)**.
- b) Adjudicar a la empresa **CAMIONES Y MOTORES S.A. (CAMOSA)**, el lote #2 consistente en el suministro de una (1) **RETROEXCAVADORA** por un monto evaluado que asciende a la cantidad de **DOS MILLONES**



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS(L 2,512,796.00).

- c) Adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDORA PLATINO** el lote #3 consistente en el suministro de dos (2) **VOLQUETAS** por un monto evaluado que asciende a la cantidad de **SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 6,037,500.00)**.
- d) Adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDORA PLATINO** el lote #4 consistente en el suministro de una (1) **RETROEXCAVADORA CON RAMPA** por un monto evaluado que asciende a la cantidad de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 2,817,500.00)**.

Lo anterior los cuales cumplen con los requerimientos solicitados por el documento **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-MCH-002-2023**.

(Ver. Cuadros y Detalles de la evaluación se encuentran adjuntos al presente informe.)

En la situación que se encontrara obstáculo para formalizar la contratación recomendada, por causa debidamente motivada conforme a derecho con los oferentes arriba indicados, se recomienda continuar con el proceso de selección en atención a las necesidades de este Gobierno Local.

Forma parte del presente Informe de Evaluación y Análisis de Ofertas la documentación siguiente:

- a) Fotocopia del Memorándum Nombramiento de Comisión
- b) Acta de Apertura de Ofertas
- c) Anexo 1. Cuadro Resumen de Análisis Técnico Comparativo de Ofertas
- d) Anexo 2. Cuadro de Análisis Financiero y de Volumen de Facturación
- e) Notas de subsanación
- f) Punto de acta de aprobación de Compra de Equipo

Concluido el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia los miembros de la Comisión nombrada al efecto, en la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, a los 24 días del mes de Noviembre del 2023.

Ing. Marco V. Flores - *Control y Seguimiento de Proyectos - (Coordinador de Comisión Evaluadora)*, **Sr. Erlin Castillo** - *Jefe de Compras*, **Lic. Wilfredo Romero** - *Contador Municipal*, **Lic. Claudia Pineda** - *Tesorerera Municipal*, **Abg. Angelica Lopez** - *Procuradora General (Todos con firma y sello)*.



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



*Luego de amplias y suficientes deliberaciones, y habiendo concluido la lectura y análisis del informe que antecede y sus anexos que juntos constan de Cincuenta y Nueve (59) folios, el Abg. Oscar Armando Lagos Ortiz, en su condición de Tercer Regidor, presentó en carácter de moción, que como Corporativos, resuelvan, se le adjudique a la empresa **DISTRIBUIDORA PLATINO S.A. DE C.V**; los cuatro (4) lotes ofertados, debido a ser los de menor costo. Acto seguido el señor Alcalde Municipal, preguntó *¿Quiénes secundan la moción del Abg. Oscar Lagos?* Levantando la mano todos los Corporativos presentes, seguidamente el señor Alcalde, sometió a votación la moción antes descrita y secundada por todos los Regidores presentes, levantando la mano todos en su totalidad. **Por tanto, la Honorable Corporación Municipal de Choloma, Cortés, en aplicación de los postulados de autonomía funcional y administrativa y facultades otorgadas por la Constitución de la Republica y Ley de Municipalidades, por MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, RESUELVE: PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDORA PLATINO S.A. de C.V.** el Lote #1, consistente en el suministro de una **(1) MOTONIVELADORA** por un monto evaluado que asciende la cantidad de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L 5,893,750.00)**. **SEGUNDO:** Adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDORA PLATINO S.A. de C.V.**, el lote #2 consistente en el suministro de una (1) **RETROEXCAVADORA** por un monto evaluado que asciende a la cantidad de **DOS MILLONES SETENTA MIL LEMPIRAS (L 2,070,000.00)**. **TERCERO:** Adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDORA PLATINO S.A. DE C.V.** el lote #3 consistente en el suministro de dos (2) **VOLQUETAS** por un monto evaluado que asciende a la cantidad de **SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 6,037,500.00)**. **CUARTO:** Adjudicar a la empresa **DISTRIBUIDORA PLATINO S.A. DE C.V.** el lote #4 consistente en el suministro de una (1) **RETROEXCAVADORA CON RAMPA** por un monto evaluado que asciende a la cantidad de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L 2,817,500.00)**. **EJECUTESE Y CUMPLASE. Sello y Firma.** Alcalde Gustavo Antonio Mejía Escobar, y los Regidores: Jessica Patricia Lopez Mendoza, Oscar Armando Lagos Ortiz, Julio Cesar Crivelli Yanes, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, José Tito Lopez Hernández, Carlos Gustavo Zerón Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala.- **Sello y Firma** Abg. José Alejandro Callejas Badía.- Secretario Municipal, que da fe.*

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Choloma, Cortés, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (29/11/2023).



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



José Alejandro Callejas Badía

Abg. MBL. José Alejandro Callejas Badía
Secretario Municipal